

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 18 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida de las Américas S/N, se reúnen los socios que conforman la compañía INMCONPAL Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación, el Presidente, señor Patricio Mosquera Corrales, pide a la Socia -Secretaria, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señor Patricio Mosquera Corrales, con once mil setecientos ochenta participaciones de un dólar cada una, que representan el 95% del capital social, y la señora Gina Moncayo Bravo, con seiscientos veinte participaciones que representan el 5% del capital social; con el total de doce mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2015.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2015.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato la Presidenta pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

- 1 La Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
- 2 Luego la Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

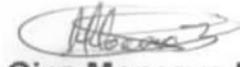
Sobre los resultados del ejercicio económico del 2015, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

- 3 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2015 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a Empleados y Trabajadores y se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$	477,00
15% Participación a trabajadores	\$	71,55
22% Impuesto a la Renta	\$	89,20
<b>Utilidad líquida</b>	<b>\$</b>	<b>316,25</b>
Reserva legal	\$	15,81
<b>Utilidad disponible de socios</b>	<b>\$</b>	<b>300.44</b>

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión la Socia-Secretaria da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 18H40.

  
**Patricio Mosquera Corrales**  
Presidente

  
**Gina Moncayo Bravo**  
Gerente General